



Biblioteca Digital

Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Revista Iberoamericana de Educación

Número 6

Septiembre - Diciembre 1994

Monográfico: **Genero y Educación**

Datos Artículo

Título: VII Reunión Ordinaria de la Asamblea
General de la OEI. Informe Final.

VII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la OEI

- Informe Final -

La Asamblea General es la suprema autoridad de la OEI y está integrada por Representantes o Delegaciones oficiales del máximo nivel de los Estados Miembros. Es, asimismo, la instancia legislativa que establece las políticas generales de la OEI, estudia, evalúa y aprueba el Plan de Actividades de la Organización, el Programa y Presupuesto global y fija las cuotas anuales, además de elegir al Secretario General por el período correspondiente.

La VII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la OEI se celebró en Buenos Aires, Argentina, durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 1994. A continuación reproducimos el Informe Final de dicha reunión.

213

Sesión Preparatoria

En la mañana del día 26 de octubre tuvo lugar la Sesión Preparatoria, con la presencia de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros que se citan en la lista adjunta de participantes.

Durante esta sesión se procedió a la consideración del Orden del Día y del Reglamento Interno de la Reunión. Ambos documentos fueron aprobados por todas las Delegaciones.

Seguidamente se realizó la elección de la mesa de la Asamblea General.

El Ministro de Educación del Uruguay propuso para Presidente de la Asamblea General al Ministro de Cultura y Educación de Argentina,

hasta el momento Presidente del Consejo Directivo de la OEI, quien fue elegido por unanimidad.

El Ministro de Educación de Chile propuso la designación como Vicepresidentes de la Asamblea General a los Ministros de Cuba, Perú y Uruguay, los cuales fueron elegidos con acuerdo unánime de las Delegaciones presentes. A continuación, el Presidente de la Asamblea propuso como Relator General de la misma a la Ministra de El Salvador, la cual fue designada también por unanimidad.

Informe del Secretario General acerca de las actividades realizadas y del estado financiero de la Organización

El Secretario General presentó el Informe acerca de las actividades realizadas y sobre el estado financiero de la Organización (1991-1994), incluida la liquidación de los presupuestos bienales 1990-1991 y 1992-1993, unida a los preceptivos informes de la Auditoría Externa.

Los Jefes de Delegación participantes expresaron su satisfacción por la actividad realizada y por una gestión que ha logrado establecer un nuevo perfil de la Organización.

La Asamblea General acordó por unanimidad felicitar al Secretario General por la labor realizada y solicitó a los Estados Miembros un esfuerzo económico en el pago de sus obligaciones financieras.

214

Elección del Secretario General

Posteriormente el Presidente del Consejo Directivo propuso a los Jefes de Delegación la elección de Secretario General. Para cubrir esa candidatura existía una sola propuesta, la del Sr. José Torreblanca Prieto, cuya reelección era presentada por el Gobierno español.

El Sr. Torreblanca fue elegido por unanimidad, al expresar cada uno de los Jefes de Delegación participantes su apoyo a esta candidatura.

Sesión Inaugural

La solemne sesión inaugural tuvo lugar el día 26 con la presencia del Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. D. Carlos S. Menem.

En esta sesión intervino, en primer lugar, el Secretario General de la OEI, quien expresó que hay dos hechos que aportan elementos de innovación y cambio en la tradición de las Asambleas de la OEI. Uno de ellos es de carácter institucional y está aparejado al nuevo impulso que recibió la Organización en la anterior Asamblea de manos de los Estados Miembros, pero de una manera muy especial del Gobierno de Argentina, al asumir su Ministerio de Cultura y Educación la Presidencia del Consejo Directivo, la cual ha sido durante estos cuatro años enormemente fructífera para la OEI.

El segundo está aparejado a la celebración, a lo largo también de estos cuatro años, de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno que, al crear el espacio iberoamericano al máximo nivel político y poner un acento especial en el desarrollo común de la educación, la ciencia y la cultura, refrendan el carácter iberoamericano y le otorgan un nuevo papel a la OEI. Este papel ha sido desempeñado mediante la convocatoria de las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Educación, las cuales han elevado a las Cumbres sus reflexiones y propuestas en torno al desarrollo de la educación, así como han instrumentado los medios de ejecución para los programas de cooperación aprobados en las mismas.

También en su discurso el Sr. Torreblanca expresó que «el desarrollo de la educación nos permitirá, en los próximos años, trabajar eficazmente en la disminución de la brecha tecnológica existente, pero también en la disminución de esa brecha social, cuyas consecuencias pueden ser muy graves para el futuro de nuestros pueblos. Este es el único camino para evitar una nueva división del mundo, originada por la posesión del conocimiento, por la capacidad científica, por el acceso a la cultura».

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo y Ministro de Cultura y Educación de Argentina, Sr. Jorge Rodríguez, quien destacó en su intervención la realización del Primer Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa a través de una prueba muestral de Lengua y Matemática.

Señaló, asimismo, que a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993, el Ministerio está desarrollando una serie de acciones estratégicas, tales como programas compensatorios, que tienden a mejorar la infraestructura, el equipamiento y la capacitación de los docentes en las escuelas carenciadas; la elaboración consensuada con las provincias de los contenidos básicos comunes a todos los ciclos; la puesta en funcionamiento de la Red Federal de Formación Docente Continua; el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación

Educativa y la firma del Pacto Federal Educativo que implica una gran inversión en las provincias por parte del Gobierno Nacional.

Para llevar a cabo estos programas fue necesario, según expresó el Sr. Rodríguez, mostrar a la sociedad la pertinencia y eficiencia de un organismo central dentro del nuevo modelo. En ese sentido, destacó que a las expectativas tradicionales sobre la educación se le agrega hoy un rol preventivo en lo social. Así, hizo alusión a la importancia de la evaluación sistemática como medio para alejarnos de las disputas menores, dándole a la escuela una función democratizadora, recalcando que con ella podemos acercar a los docentes herramientas para corregir errores y mejorar resultados, posibilitando también actuar sobre los más postergados de manera rápida y efectiva.

Finalmente, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, D. Carlos Saúl Menem, se dirigió a las Delegaciones participantes señalando que no hay posibilidad de combatir la pobreza si al mismo tiempo no se lucha contra la desocupación, vinculando a ambas con la falta de educación. Indicó, asimismo, que se debe preparar a los jóvenes para que puedan incorporarse al trabajo, desarrollando para ellos nuevas modalidades de formación y capacitación. En tal sentido, recordó experiencias de capacitación laboral efectuadas ya hace muchos años en Argentina que ahora vuelven a tomar vigencia, y demostró la importancia de vincular a la educación con el trabajo.

216

En otro momento de su discurso, el Jefe de Estado argentino aseguró que los países en desarrollo, los llamados países emergentes, tienen que hacer grandes esfuerzos en el campo de la ciencia y la tecnología para insertarse con éxito en la sociedad postcapitalista, la que está caracterizada por el saber y el conocimiento.

Al terminar su alocución, el Presidente Menem hizo votos para que la OEI siga desarrollando como hasta ahora su misión de ser la expresión multilateral de la cooperación entre los países iberoamericanos en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

Plan de Actividades 1995-1998

El plan de acción para el cuatrienio 1995-1998 fue presentado por el Director General de Programación de la OEI, quien indicó, en primer lugar, las fuentes utilizadas en el diseño de la programación y las modalidades adoptadas para consultar a los Ministerios de Educación de los Estados Miembros. Posteriormente, se refirió a los contenidos del plan y a las metodologías a aplicar.

Seguidamente se produjeron las intervenciones de los diversos Jefes de Delegación quienes calificaron al plan, en general, como una ambiciosa respuesta a las necesidades e intereses de los Ministerios.

Asimismo, algunos delegados propusieron iniciativas de ampliación de algunos programas que han sido recogidas en la correspondiente Resolución.

Tras agradecer las felicitaciones por las especificaciones de la programación y haciendo referencia a las propuestas de algunos de los representantes, el Secretario General reiteró el carácter orientativo del Plan, su flexibilidad y su característica de oferta para lograr la colaboración y la participación de Organismos e Instituciones interesados en la financiación de los programas.

El Plan fue aprobado por unanimidad.

Baremo de contribuciones y programa y presupuesto para 1995-1998

Estos temas fueron presentados por la Directora General de Administración de la Organización, quien hizo una glosa del contenido y alcance de los documentos presentados a las Delegaciones.

217

Puestos a consideración de la Asamblea General, ambos temas fueron aprobados por unanimidad.

Programas Educativos de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

La Delegación española presentó un Informe sobre la ejecución de los tres programas educativos de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de El Salvador y de la República Dominicana; el Programa de Televisión Educativa Iberoamericana y el Programa de Becas Mutis de intercambio de postgraduados.

Ampliaron este Informe algunos de los representantes de los países que participan en esos programas y se tomaron decisiones sobre ellos que se reflejan en una Resolución específica.

Conferencia sobre Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos

En la mañana del día 27 de octubre se dio inicio al tema monográfico incluido en el marco de la Asamblea relativo a la Evaluación de la Calidad de la Educación. El Presidente de la Reunión comenzó señalando la importancia y el interés que actualmente tiene el mismo para los países iberoamericanos.

Por su parte, el Secretario General de la OEI informó que, con el fin de preparar esta Conferencia, la Organización reunió en Extremadura (España) a expertos en evaluación de la educación, para que junto con políticos de la educación y responsables de relaciones internacionales, discutieran y elaboraran una serie de documentos cuyas conclusiones se elevaran a la citada Conferencia.

El documento final, producto de ese proceso, fue expuesto ante la Asamblea por los señores Horacio Santángelo, Subsecretario de Evaluación del Ministerio de Cultura y Educación argentino, y Alejandro Tiana, Director del Centro de Evaluación de la Calidad de la Educación del Ministerio de Educación y Ciencia español, en su carácter de expertos.

Posteriormente, se abrió un turno de intervenciones por parte de los Jefes de Delegación, a efectos de recibir las opiniones e integrarlas en un documento de conclusiones y recomendaciones.

Ese mismo día, por la tarde, los participantes se reunieron en dos grupos de trabajo con el fin de analizar las experiencias nacionales que se están desarrollando sobre Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos, sus diversos enfoques y las perspectivas existentes, así como sus aspectos críticos.

218

Presentación de Informes de los Organismos Internacionales

En la mañana del tercer día de sesiones de la VII Asamblea General, presidida la misma por el Ministro de Educación de Cuba, intervinieron las siguientes organizaciones y asociaciones internacionales:

- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO / OREALC).
- Unión Latina.

Los representantes manifestaron su agradecimiento por la invitación a participar en esta Reunión y destacaron los avances que se han realizado en cuanto a una coordinación de programas con la OEI.

Asociación de la Organización Iberoamericana de Juventud a la OEI

A continuación y bajo la presidencia del Ministro de Educación del Perú, el Secretario General de la OEI informó sobre el proceso de asociación de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Inmediatamente dio la palabra al Presidente del Consejo Directivo de esa entidad, Sr. Jorge Gandini, quien hizo una pormenorizada descripción de su creación, desarrollo y proyección, solicitando a los Jefes de Delegación la aprobación de lo actuado hasta ese momento.

219

Leída la correspondiente Resolución, las Delegaciones de los Estados Miembros aprobaron por aclamación dicha asociación.

Temas Estatutarios

Después de esta Resolución se consideraron otros temas estatutarios. El Secretario General hizo referencia a los distintos temas a tratar y su importancia en la vida interna de la Organización. De inmediato dio la palabra a la Directora General de Administración, quien introdujo las distintas cuestiones. En primer lugar, se trató el cambio de Reglamento de Personal y la Propuesta sobre Derechos Sociales de los Funcionarios de la Sede Central. En segundo lugar, se tomaron otras decisiones de orden administrativo, así como la modificación de los distintivos de la Organización. Todos estos temas fueron aprobados y están reflejados en las correspondientes Resoluciones.

Sede de la VIII Reunión de la Asamblea General

La Asamblea General adoptó una Resolución mediante la cual aceptó y agradeció el ofrecimiento hecho por el Gobierno de Chile para que ese país sea Sede de la VIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el último cuatrimestre de 1998.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y del Reglamento Orgánico y en virtud de esta Resolución, el Ministro de Educación de Chile preside el Consejo Directivo de la OEI durante el cuatrienio 1995-1998.

Aprobación de la Declaración sobre Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos

A continuación, la Asamblea conoció el Informe de los señores Santángelo y Tiana sobre lo tratado el día anterior por los grupos de trabajo acerca de la Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos. De inmediato, la Relatora de la Asamblea dio lectura a la propuesta de Declaración sobre este tema, que fue aprobada por unanimidad. A instancias de la Delegación de Cuba, se aprobó también que se incluyera en el Informe que se elabore sobre esta temática, una descripción de lo tratado en los grupos de trabajo.

220

A la vista de las diferentes propuestas y expectativas manifestadas en esta sesión por varias Delegaciones y tomando en consideración el documento de Conclusiones, fue aprobada una Resolución por la cual se establece que la OEI inicie un programa de Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos, con sede en Buenos Aires, constituyéndose al mismo tiempo en Madrid un centro de enlace que posibilite la vinculación con los países europeos.

Otros acuerdos y votos

Finalmente, se leyeron por Relatoría dos propuestas de Resolución. La primera, una felicitación al Excmo. Sr. D. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fuera Secretario de Educación Pública de su país, por su elección como Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; y otra de agradecimiento al Gobierno argentino, y de modo muy especial al Presidente de la Nación y a su Ministro de Cultura y Educación, por la hospitalidad brindada con ocasión de la Reunión y por

el apoyo otorgado a la OEI a lo largo de estos últimos cuatro años, período en el cual ejerció Argentina la Presidencia del Consejo Directivo.

Sesión de Clausura

El día 28 fue clausurada la VII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la OEI. En primer lugar, hizo uso de la palabra el Secretario General de la OEI, Sr. José Torreblanca, quien agradeció al Gobierno argentino la colaboración recibida y a los Jefes de Delegación de los países iberoamericanos su presencia en la Reunión. En segundo lugar, habló el Ministro de Educación de Chile, Sr. Sergio Molina, en su calidad de Presidente electo del Consejo Directivo de la OEI quien, tras agradecer la designación de Chile para este cargo, expresó su deseo de poder responder adecuadamente a esa responsabilidad en los próximos cuatro años. Finalmente intervino el Ministro de Cultura y Educación de Argentina, Sr. Jorge Rodríguez, quien se refirió a la importancia de las Resoluciones tomadas sobre los aspectos programáticos y administrativos de la OEI, que permitirán seguir potenciando a la Organización, y destacó el valor de las conclusiones sobre la Evaluación de la Calidad de la Educación, tema en el cual reiteró la decisión de Argentina de apoyar a la OEI en un programa de gran trascendencia para los países iberoamericanos. Con sus palabras quedó clausurada la VII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la OEI.

221

DECLARACIÓN DE LA VII REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEI SOBRE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

Los participantes a la VII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunidos en Buenos Aires entre el 26 y el 28 de octubre de 1994, analizaron las tendencias actuales y debatieron acerca de la Evaluación de la Calidad de los Sistemas Educativos.

A partir de la discusión del Documento Base presentado por la Organización, analizaron las experiencias nacionales desarrolladas en ese ámbito, los diversos enfoques y las perspectivas existentes, así como sus aspectos críticos.

Tras sesiones en plenario y en grupos de trabajo coincidieron en destacar algunas conclusiones sobre la problemática de la evaluación de la calidad de la educación, que se transcriben a continuación:

1. Se han desarrollado en los diversos países iberoamericanos experiencias con diversos grados de complejidad y alcance en la materia.

2. Se registra una demanda de sistematización y continuidad de las acciones ya iniciadas, así como su profundización.

3. Se entiende a la evaluación en el marco de una política educativa ligada a la calidad educativa sustentada en un supuesto de equidad.

4. Se concibe a la evaluación como un componente estratégico destinado al análisis de situación para la transformación de los sistemas educativos y a la provisión de informaciones sobre éstos.

5. Existe consenso acerca del valor de la evaluación como herramienta para la gestión de políticas educativas, especialmente en lo que respecta al apoyo para la toma de decisiones.

6. Se manifiesta un acuerdo acerca de la importancia de la evaluación como instrumento de información pública sobre el comportamiento y el estado del sistema educativo.

7. Se reconoce la complejidad de la evaluación de los sistemas educativos, que abarca ámbitos, agentes y concepciones variados y obliga a afrontarla con criterios realistas y adaptados a cada contexto particular.

8. Se señala la existencia de algunos aspectos críticos para el desarrollo de los sistemas de evaluación, tales como: los problemas conceptuales, de orden metodológico y técnico, de recursos humanos y materiales, de comunicación de resultados.

Considerando las conclusiones anteriores, la Asamblea recomienda:

1. Estimular a los Países Miembros a seguir avanzando en el desarrollo e institucionalización de sistemas nacionales de evaluación y mecanismos integrados de información en el ámbito educativo.

2. Fomentar la puesta en marcha y/o el mejoramiento de mecanismos y procesos de evaluación que atiendan a la complejidad de los sistemas y a la multiplicidad de actores.

3. Enfatizar la necesidad de dar respuesta a las expectativas generadas por la puesta en marcha de sistemas de evaluación.

4. Estudiar la viabilidad de la construcción de un sistema regional de indicadores de la calidad de la educación así como otras acciones conjuntas en el campo de la evaluación.

5. Promover en el marco de la OEI, en coordinación con otros organismos internacionales que están desarrollando actividades en este ámbito, las iniciativas de cooperación y asistencia técnica bi y multilaterales que permitan generar y mejorar el diseño y la implementación de los sistemas de evaluación y la capacidad de sus recursos humanos.

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

D. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ, Ministro de Cultura y Educación.

Dña. SUSANA DECIBE, Secretaria de Estado de Programación y Evaluación Educativa, Ministerio de Cultura y Educación.

D. FRANCISCO PIÑÓN, Director Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Educación.

Dña. LUCRECIA TULIC, Directora Nacional de Evaluación Educativa, Ministerio de Cultura y Educación.

D. ÓSCAR BONAVOTA, Coordinador General Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Educación.

Bolivia

D. ORLANDO COSÍO ROMERO, Secretario de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría Nacional de Educación.

D. FÉLIX ALARCÓN EGUINO, Director Nacional de Relaciones Internacionales, Secretaría Nacional de Educación.

Dña. ANA MARÍA SELEME, Secretaría Nacional de Educación.

D. LUIS LEMA MOLINA, Embajador de Bolivia en la República Argentina.

Brasil

D. DIVONZIR ARTHUR GUSSO, Director General del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas.

D. ORLANDO PILATI, Coordinador de Evaluación Educacional del Instituto Nacional de Estudios e Inv. Educativos.

Chile

D. SERGIO MOLINA SILVA, Ministro de Educación.

D. JUAN EDUARDO GARCÍA-HUIDOBRO SAAVEDRA, Jefe de la División de Educación General, Ministerio de Educación.

Dña. JOSEFINA LIRA BIANCHI, Jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación.

Dña. GLORIA CARRANZA DANIEL, Agencia de Cooperación Internacional, Ministerio de Planificación y Cooperación.

Colombia

D. ARTURO SARABIA BETTER, Ministro de Educación Nacional.

Dña. CLAUDIA URIBE SALAZAR, Asesora del Viceministro, Ministerio de Educación Nacional.

Dña. NATALIA MARTÍN-LEYES BARVO, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación Nacional.

D. VÍCTOR G. RICARDO, Embajador de Colombia en la Argentina.

224

Costa Rica

Dña. MARÍA EUGENIA PANIAGUA, Viceministra de Educación Pública.

D. VÍCTOR M. GONZÁLEZ BERMÚDEZ, Director de Asuntos Internacionales y Asesor Principal del Ministro de Educación.

D. JOSÉ LINO RODRÍGUEZ, Director General de Personal, Ministerio de Educación Pública.

Cuba

D. LUIS I. GÓMEZ GUTIÉRREZ, Ministro de Educación.

D. ÁNGEL ABASCAL IGLESIAS, Rector del Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional.

D. ONELIO ORTEGA LÓPEZ, Jefe del Departamento de Formación de Profesores, Ministerio de Educación.

Ecuador

D. JULIO CORREA PAREDES, Embajador del Ecuador en la República Argentina.

El Salvador

Dña. CECILIA GALLARDO DE CANO, Ministra de Educación.

Dña. ANA GLADYS DE CORTEZ, Directora Nacional de Educación, Ministerio de Educación.

D. JOSÉ RAMIRO VELASCO BARRERA, Director Ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación.

España

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA, Ministro de Educación y Ciencia.

D. JUAN RAMÓN GARCÍA SECADES, Subsecretario de Educación y Ciencia.

D. JAVIER TRUEBA GUTIÉRREZ, Director General del Gabinete del Ministro, Ministerio de Educación y Ciencia.

Dña. ANA GORTÁZAR, Asesora Ejecutiva del Gabinete del Secretario de Estado de Educación, Ministerio de Educación y Ciencia.

Dña. MARÍA DOLORES LÓPEZ-ARANGUREN, Subdirección General de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación y Ciencia.

Dña. ANABEL RODRÍGUEZ, Asesora Ejecutiva de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores.

D. ÁNGEL ALTISENT PEÑA, Consejero de Educación de la Embajada de España en la Argentina.

Guatemala

D. MANUEL DE JESÚS SALAZAR TETZAGÜIC, Viceministro Técnico de Educación.

D MARIO ROMEO DARDÓN PEREIRA, Educación Básica Rural, Ministerio de Educación.

D. ROMEO PORTILLO QUIJADA, Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), Ministerio de Educación.

Guinea Ecuatorial

D. RICARDO MANGUE, Ministro de Educación y Ciencia.

Dña. MARÍA VERMIDIA BUCHANAN GARCÍA, Asesora del Ministro de Educación y Ciencia.

D. HORACIO FAUSTINO DE DIEGO, Vicecónsul de Guinea Ecuatorial en la República Argentina.

Honduras

D. ARMANDO EUCEDA, Viceministro de Asuntos Técnicos, Secretaría de Educación Pública.

Dña. OLGA HENRÍQUEZ DE NÚÑEZ, Directora General de Educación Media, Secretaría de Educación Pública.

Dña. TELMA CASTILLO DE BATRES, Asistente Técnico del Despacho Ministerial, Secretaría de Educación Pública.

226

México

Dña. KAREN KOVACS, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaria de Educación Pública.

D. CÉSAR LUGO, Subdirector de Relaciones Multilaterales, Secretaría de Educación Pública.

Nicaragua

Dña. MARGARITA CALDERA SOLÓRZANO, Secretaria General, Ministerio de Educación.

Dña. VIOLETA MALESPÍN, Subdirectora General de Educación Básica, Ministerio de Educación.

Panamá

D. GERARDO BECERRA, Director de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación.

D. JORGE CISNEROS, Asesor del Despacho Superior, Ministerio de Educación.

Dña. REBECA DE DELGADO, Directora de la Secretaría General, Ministerio de Educación.

Paraguay

D. NICANOR DUARTE FRUTOS, Ministro de Educación y Culto.

Dña. BLANCA OVELAR DE DUARTE, Directora de Planificación y Especialización Docente, Ministerio de Educación y Culto.

D. JORGE MÉNDEZ RHEINECK, Coordinador General de la Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación y Culto.

Perú

D. PEDRO VILLENA HIDALGO, Ministro de Educación.

D. PEDRO GJURINOVIC CANEVARO, Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura.

Dña. BÉLGICA SOLEDAD ALVA ROJAS, Experta en Calidad Educativa, Ministerio de Educación.

227

Portugal

D. JORGE MANUEL MATOS SIMÕES DIAS, Delegado de la Inspección General de Educación del Centro, Ministerio de Educación.

República Dominicana

Dña. JACQUELINE MALAGÓN, Ministra de Educación, Bellas Artes y Culto.

Dña. CEFERINA ALTAGRACIA CABRERA, Coordinadora de la División de Estructura Educativa, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Culto.

Dña. LIGIA AMADA MELO DE CARDONA, Coordinadora de Nivel Medio de la Comisión Nacional de Transformación Curricular, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Culto.

Uruguay

D. ANTONIO MERCADER, Ministro de Educación.

D. ENRIQUE MARTÍNEZ LARRECHEA, Director Nacional de Educación.

Dña. MARÍA TERESA SALVO, Dirección Nacional de Educación.

Venezuela

Dña. ELENA ESTABA, Directora General de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

D. ZULAY RAMÍREZ MELGAREJO, Primer Secretario de la Embajada de Venezuela en la República Argentina.

ORGANISMO ASOCIADO

Organización Iberoamericana de Juventud

D. JORGE GANDINI, Presidente del Consejo Directivo.

D. JULIÁN DUHALDE, Vicepresidente del Consejo Directivo y Subsecretario de la Juventud, Ministerio del Interior de la Rep. Argentina.

D. MIGUEL ÁNGEL BRIONES, Secretario Ejecutivo.

D. ALEJANDRO SENMARTÍN, Asesor de la Subsecretaría de la Juventud, Ministerio del Interior de la Rep. Argentina.

228

ORGANISMOS INVITADOS

Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

D. VÍCTOR CRUZ CARDONA, Director General.

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

D. JOSÉ VITELIO GARCÍA MALDONADO, Director General.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

D. DANIEL FILMUS, Director de FLACSO Buenos Aires.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

D. BENNO SANDER, Representante de la Secretaría General en la Rep. Argentina.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Dña. MADELEINE BRIGAUD ROBERT, Representante de Unesco en Argentina.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO/OREALC)

D. JOSÉ RIVERO, Director a.i.

Organización Internacional del Trabajo / (OIT/CINTERFOR)

D. MARIO TRAJTENBERG, Director de la Oficina en Buenos Aires.

Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB)

D. PEDRO HENRÍQUEZ GUAJARDO, Secretario Ejecutivo.

D. EDUARDO FABARA GARZÓN, Coordinador del Area de Educación.

Unión Latina

D. JUAN CUEVA, Secretario General Adjunto.

Dña. SILVIA ZIMMERMANN DEL CASTILLO, Directora de la Oficina en Argentina.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

D. JOSÉ TORREBLANCA PRIETO, Secretario General.

Dña. ÁNGELES VAN DEN EYNDE, Directora General de Administración.

D. JORGE CAVODEASSI FALGARI, Director General de Programación.

D. ALFREDO ERIC CALCAGNO, Director de la Oficina Regional, Buenos Aires.

- D. EUGENIO RODRÍGUEZ FUENZALIDA, Director de Programas a cargo de la Oficina Técnica en Santiago de Chile.
- D. CARLOS HUMBERTO GÓMEZ, Director de la Oficina Regional, Santafé de Bogotá, Colombia.
- D. CÉSAR GRANDA ALVA, Director de la Oficina Regional, Lima, Perú.
- D. ROBERTO MARTÍNEZ SANTIAGO, Director de Programas.
- D. ARTURO QUINTANILLA, Administrador.

PONENTES

- D. ALEJANDRO TIANA FERRER, Director I.N.C.E. (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación de la Educación), Ministerio de Educación y Ciencia de España.
- D. HORACIO SANTÁNGELO, Subsecretario de Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.